



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30/03/17 Hs. 13:05
Numero:	290 Fojas: 2
Expte. N°	
Gerente:	
Revisado:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 91 /2017.-
Letra: Bloque FPV-JCP

Ushuaia, 30 de marzo de 2017.-

**AL SEÑOR SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Dr. Alejandro Berola

S / D

Por medio de la presente remito adjunto proyecto de RESOLUCIÓN, a fin de que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

El presente proyecto tiene como objetivo poder tomar conocimiento sobre las altas y bajas de personal municipal desde enero del año 2016 a marzo del año 2017.

Se solicita un informe detallado mediante papel y soporte magnético sistema excel de las altas y bajas que se han producido en el Departamento Ejecutivo Municipal de plantas permanentes, plantas temporarias y contratos administrativos, indicando nombre y apellido, documento, fecha y repartición, desde 16 de diciembre del año 2015 hasta marzo del año 2017.-

Además en forma paralela un informe detallado mediante papel y soporte magnético sistema excel, de los contratos de locación de servicio de personal mediante Ley 6 detallando nombre y apellido, documento, repartición y fecha de comienzo y finalización.

En razón de lo expuesto anteriormente es que solicito el acompañamiento de mis pares al presente Proyecto de Resolución.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe a éste cuerpo sobre las altas y bajas del personal dependiente del Poder Ejecutivo Municipal:

- a) **Altas y Bajas del personal de Planta Permanente** a partir del 16 de diciembre del 2015 al 30 de marzo del año 2017, indicando Nombre y Apellido, Documento, Legajo, Repartición y Fecha de Alta y/o Fecha de Baja.
- b) **Altas y Bajas del personal de Planta Temporaria** a partir del 17 de diciembre del 2015 a marzo del año 2017, indicando Nombre y Apellido, Documento, Legajo, Repartición y Fecha de Alta y/o Fecha de Baja.
- c) **Altas y Bajas del personal mediante Contratos Administrativos** a partir del 17 de diciembre del 2015 a marzo del año 2017, indicando Nombre y Apellido, Documento, Legajo, Repartición y Fecha de Alta y/o Fecha de Baja.
- d) **Contratos de Locación de Servicios efectuados mediante Ley 6** a partir del 17 de diciembre del 2015 a marzo de año 2017, indicando Nombre y Apellido, Documento, N° Expediente, Repartición, monto y Fecha contratación y/o Fecha de finalización del contrato.

ARTÍCULO 2º.- Indicar total de bajas por jubilación y/o fallecimiento a partir del 17 de diciembre del 2015 a marzo del año 2017.

ARTÍCULO 3º.- De Forma.-

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”